

Desafíos y oportunidades

Formación en Servicio del CEIP. Área del Conocimiento Artístico

Alicia Muzante | Maestra. Artista Visual.

Karina Rocha | Profesora de Expresión corporal.

Letizia Tazzi | Profesora de Música.

Selva Pérez Stábile | Maestra Inspectora Especializada en Educación Artística. Coordinadora.
Equipo de coordinación del Curso de Formación en Servicio – Área del Conocimiento Artístico.

La tarea de educar en la sociedad posmoderna exige del docente una permanente revisión pedagógica y didáctica, que le permita visitar sus prácticas en un proceso creciente de profesionalización.

En este sentido –y con el objetivo de acompañar al docente en el proceso de análisis y reflexión sobre sus propuestas de enseñanza–, el Consejo de Educación Inicial y Primaria crea el Instituto de Formación en Servicio en el año 2014.

Este organismo integra diferentes coordinaciones que se abocan al apoyo de la enseñanza de las diversas áreas: Conocimiento de la Lengua, Conocimiento Matemático, Conocimiento Artístico, Conocimiento Social, Conocimiento de la Naturaleza y Educación Sexual. Cabe aclarar, además, que se agrega la Coordinación de Gestión Institucional y la Coordinación que se encarga de las Instancias de Actualización.

Su creación responde a un largo proceso de análisis y reflexión en el que participaron los diversos actores involucrados, destacándose la

presencia de los maestros representados por el sindicato (Federación Uruguaya de Magisterio) y por los órganos consultivos (Asamblea Técnico-Docente).

Es de destacar la importancia que reviste la incorporación del Área del Conocimiento Artístico en la nueva institucionalidad, dado que ofrece a los docentes la oportunidad de transitar por trayectos de vivencia, reflexión y teoría sobre la enseñanza de esta área.

Como antecedente cercano en el tiempo se destaca el Curso de Actualización en el Área del Conocimiento Artístico, implementado por la Comisión de Arte del CEIP en el año 2012, que permitiera un primer acercamiento a los aspectos conceptuales y metodológicos. La implementación de la actual coordinación representa la instrumentación de una figura institucional que imprime continuidad a la formación en el área, trazando líneas de acción que acompañen a los maestros y profesores de escuelas urbanas y rurales.

El lugar de la Educación Artística en la formación inicial de los maestros

La formación inicial del maestro en el Área del Conocimiento Artístico es cuantitativamente inferior a las demás áreas del conocimiento. En una exploración documental¹ de los diversos planes de estudio de Magisterio (realizada desde el Plan 1925 hasta nuestros días) se puede constatar que esta área, si bien estuvo presente en todos los planes, ha tenido un bajo porcentaje de carga horaria. En el actual plan magisterial, el tiempo destinado al área en cuestión alcanza solamente a un 7,8% del total de la formación de grado.

El *Programa de Educación Inicial y Primaria*, aprobado a fines del año 2008 y vigente desde marzo de 2009, integra dentro del Área del Conocimiento Artístico a las disciplinas Artes Visuales, Música, Expresión Corporal, Teatro y Literatura, e interpela a los docentes desde el aspecto disciplinar y didáctico. Si bien es real el interés de los docentes por mejorar su preparación para afrontar la enseñanza de estas disciplinas al participar en instancias de talleres, charlas, seminarios organizados desde la educación no formal, se constata la existencia de diversidad de modelos de enseñanza. La Coordinación de Formación en Servicio pretende, desde una lógica institucional, generar debates para construir coherencia pedagógica tanto a nivel disciplinar como interdisciplinar en relación al Conocimiento Artístico. Se considera la enseñanza de esta área como un derecho inalienable de los niños, ya que constituye una puerta de entrada al conocimiento que, cuando se abre, no deja a nadie afuera, porque cada uno encuentra la forma de darse a conocer «...en la palabra, el color, la forma, el ritmo del movimiento o el musical, la aptitud científica...» (Sosa, 1950:74).

La Ley General de Educación N° 18.437 (2008) promueve el desarrollo integral de la persona haciendo directa alusión a la Educación Artística en el Artículo 13, inciso F, cuando expresa: «Fomentar diferentes formas de expresión, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de las potencialidades de cada persona».

Las “Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria para el quinquenio 2010-2014” consideran a la Educación Artística como una oportunidad para la generación de escuelas incluyentes donde se desarrollen políticas integrales y focalizadas, así como políticas específicas de fuerte impacto en la población más vulnerable.

Implementación del Curso de Apoyo a la Enseñanza del Conocimiento Artístico

La implementación del curso de Formación en Servicio en el Área del Conocimiento Artístico constituye un desafío y una oportunidad. Considerando las necesidades y expectativas de los docentes se trazaron los siguientes objetivos:

- Acompañar a los docentes en el proceso de análisis y resignificación de los contenidos del Área del Conocimiento Artístico desde la perspectiva multidimensional del Arte y de la especificidad de la Didáctica del área, potenciando la capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas.
- Promover la democratización de la cultura a través de la resignificación y generalización de la experiencia creativa y artística, como práctica social que incide en el desarrollo integral del ser humano.
- Visualizar al Área del Conocimiento Artístico como una oportunidad para acompañar a cada alumno en la construcción de trayectos singulares de aprendizaje.
- Generar una postura abierta y crítica en los docentes, que posibilite la contemplación y la comprensión de las diversas manifestaciones artístico-expresivas que integran el patrimonio cultural tradicional y contemporáneo.

El Curso está conformado por tres módulos, con fuerte énfasis en la interdisciplinariedad: Artes Visuales y Expresión Corporal, Artes Visuales y Teatro, Música y Literatura, los que se desarrollan en cinco jornadas de ocho horas presenciales en dieciocho sedes² del país. La formación se complementa a distancia con intercambio de materiales teóricos

¹ Bentancor, Lacuesta y Pérez (2010).

² Artes Visuales y Teatro: Durazno, Montevideo Centro, Río Negro, Canelones Pando, San José, Salto. Artes Visuales y Expresión Corporal: Cerro Largo, Canelones Costa, Colonia, Canelones Oeste, Paysandú, Montevideo Este. Música y Literatura: Rivera, Lavalleja, Florida, Rocha, Tacuarembó, Montevideo Oeste.



y elaboración de documentos. Los grupos en cada sede se integran con cincuenta docentes (maestros, profesores especiales) de escuelas rurales y urbanas. Cada módulo se acredita en forma independiente, aunque se pretende que todos los docentes puedan transitar por los tres módulos del curso en lapsos de tiempo consecutivos.

El Equipo que lleva adelante esta propuesta está integrado por dieciséis docentes³: cuatro que integran el Equipo de Coordinación y doce formadoras de las diversas disciplinas del área (Literatura, Expresión Corporal, Teatro, Música y Artes Visuales).

Los ejes temáticos del curso refieren a los aspectos que se han seleccionado como transversales a los módulos y que se nutren desde la especificidad de cada asignatura que integra el área, ya sea a nivel disciplinar o interdisciplinar.

1. *La enseñanza del Conocimiento Artístico como proceso emocional e intelectual.*
2. *La interpelación a las prácticas de enseñanza desde el lugar de la posibilidad de construcción colectiva y de la valoración del camino andado por los implicados.*
3. *El Arte como producción y reproducción multicultural.*
4. *El cuerpo como espacio de síntesis y protagonista del aprendizaje.*

Cabe destacar la importancia de este cuarto eje temático por lo que incide en la elaboración de cada propuesta de trabajo con los formadores y con los maestros. En las prácticas escolares, y aun en la concepción de la educación en general, se priorizan otras áreas del conocimiento que no involucran el cuerpo. Se trata de despertar en el cuerpo del maestro y del alumno la sensibilidad para «*acoger los conceptos, hacerlos propios, transformarlos*» (Keselman, 2005:19). El abordaje de la Educación Artística interpela corporalmente al maestro, ya que lo invita a poner el cuerpo, lo ubica como un ser afectado que se involucra también desde su totalidad en la tarea. «*Cualquier pedagogía que merodee en la inteligencia sensorial considerará relevante una práctica que contemple el desarrollo de la sensibilidad corporal de quienes ejercitan la tarea docente. Es deseable que un maestro de cualquier disciplina viva en una corporeidad abierta...*» (ibid., p. 27). Desde esta perspectiva, el cuerpo cobra un importante protagonismo como el escenario donde todos los mundos son posibles, donde confluyen todos los lenguajes y posibilidades de expresión. La vinculación entre las disciplinas del Área del Conocimiento Artístico ocurre de forma armoniosa, tomando el cuerpo como espacio de síntesis en el entendido de que es en el cuerpo donde se integran y materializan las posibilidades de expresión, creación y comunicación, sin perder la especificidad de cada disciplina. Al partir de la sensibilización como inicio de todo proceso, el cuerpo «*adquiere un potencial de conocimiento, y la sensación se convierte así en la posibilidad de aprendizaje que el hombre tiene desde su propio cuerpo. (...) La sensación es la unidad de análisis que permite encontrar un hilo conductor en el pensamiento corporal...*» (ibid.).

³ Formadoras en el año 2014: Artes Visuales: Mtra. Adriana Estévez, Mtra. María Laura Fontes, Mtra. Marcela Franco, Mtra. y Licenciada María Sum. Literatura: Prof. Gabriela Fernández, Mtra. y Escritora Lía Schenck. Música: Mtra. Pilar Alonso, Prof.ª Andrea Tejera. Expresión Corporal: Mtra. Silvia Abal, Mtra. Andrea Cardellino. Teatro: Actriz y docente en Pedagogía Teatral Rossana Tócoli, Mtra. y actriz Soraya Olivera.

Aspectos metodológicos

Desde el punto de vista metodológico se concibe el abordaje de la Educación Artística a través de la propuesta de taller que aporta a la sensibilización y habilita la vivencia, la experimentación, la exploración y la observación. Al mismo tiempo, las características de esta metodología permiten evidenciar procesos como la interpretación, la producción y la generación de ideas sonoras, plásticas, cinestésicas, verbales y sus combinaciones.

La expresión, la creatividad y la comunicación, procedimientos básicos inherentes al hecho artístico-expresivo, son consideradas por todo el Equipo de Formadores a la hora de planificar las diversas propuestas con los docentes.

El taller, así concebido, es un lugar donde el individuo pone en juego su totalidad, donde se incluye lo sensitivo y lo perceptivo además de la reflexión sobre el proceso. Se integra luego el aporte conceptual que facilita la realización de conexiones y la construcción del conocimiento disciplinar y didáctico.

Es un espacio de revalorización del acto creativo, donde lo producido interviene como mediador del proceso del grupo y de cada uno de sus integrantes.

Se destacan algunas decisiones adoptadas en el equipo a la hora de planificar las diversas jornadas de trabajo:

- selección criteriosa de materiales audiovisuales que optimicen el análisis de los aspectos formales y estéticos;
- presentación y análisis de documentos (planificaciones de aula, relatorías) que permitan reflexionar sobre prácticas de enseñanza;
- incorporación de materiales (plásticos, sonoros, verbales) que posibiliten la incursión en la producción y expresión individual y colectiva;
- inclusión de aportes teóricos con fuerte impacto visual que sintetice ideas vertebradoras de los contenidos trabajados y que facilite al maestro la conexión con las prácticas de aula;
- el aporte de material bibliográfico ajustado a la naturaleza del módulo y del curso, y a la propuesta particular de cada jornada;
- la presentación de los contenidos disciplinares del *Programa de Educación Inicial y Primaria* para hacer visibles los trayectos conceptuales y metodológicos trazados.

Desde una concepción del arte contemporáneo que rescata los relatos de los involucrados y que reconfigura la mirada sobre el hecho artístico, se incorpora el estudio de manifestaciones artísticas locales en interacción con las de carácter nacional y mundial a efectos de profundizar aspectos formales, estéticos y simbólicos. Se enfatiza en la contextualización en cuanto se refiere a detectar, indagar, analizar y valorar el aporte local.

«...Todos tienen. Y no hay nadie que no pueda tener lo suyo si no se lo quitan. Y nada de lo que cada uno tiene es lo de otro, aunque se haya elaborado en el sueño de los demás. E igualmente puede ser original en los dos... Y cuando alguien no usa lo que tiene, hay que desenterrárselo, mostrárselo y dárselo a comer de nuevo. Y entonces será suyo. Y nadie se lo podrá quitar más nunca. Y será su mejor arma, su mejor instrumento para ser. Y con él irá a la guerra, aunque más no sea para defender su propio instrumento. Y será en su sociedad: el que tiene, el que dice, el que puede. Y será más útil, más consciente, más dueño de sí, menos dominado. Y nunca será explotado...» (Sosa, 1968:13-14)

El proceso de formación se complementa con la generación de las instancias de encuentro de formadores, donde se plantea el debate académico abordando aspectos conceptuales y didácticos de las diversas disciplinas del área. Se trata de construir un equipo de trabajo que optimice la diversidad de las trayectorias personales y profesionales de cada formador y que elabore líneas de acción que integren la vivencia, la reflexión y la relación teoría-práctica.

En síntesis, se ha comenzado a andar con el fin de acompañar a los docentes en el constante proceso de profesionalización desde una perspectiva multidimensional del Arte y de la Didáctica del Conocimiento Artístico, potenciando la capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas.

Al mismo tiempo –y en el marco de una oferta de formación continua– se pretende diversificar, profundizar, ampliar la propuesta desde la nueva institucionalidad, de manera de incorporar la reflexión sistemática y la posibilidad de visitar las prácticas pedagógicas para



San José



Tacuarembó


impulsar cambios en la acción. La concreción de mesas de discusión sobre diversos aspectos del área, la instrumentación de tutorías al docente en su aula, la generación de instancias de intercambio de experiencias entre otras acciones, se irán planificando paulatinamente desde la Coordinación del Área del Conocimiento Artístico del Instituto de Formación en Servicio. La actitud de escucha que genera una postura receptiva a las demandas y expectativas del maestro, será un componente imprescindible para establecer líneas de intervención que propendan a mejorar la enseñanza de esta área.

En síntesis

Se entiende que la construcción del Conocimiento Artístico apuesta a una educación integral e integradora para que nadie quede afuera de su encanto, porque desde su esencia, que es creación sensible, va al encuentro del “otro”, y ese “otro” es, como establece Skliar (2008), gente con nombre, con rostro, con lenguaje concreto. Es desde ese lugar sensible donde el docente tiene la posibilidad de imprimir sentido a lo escolar, considerando a la Educación Artística con un valor en sí misma y generando una experiencia escolar que movilice al alumno.

«El niño se moviliza en una actividad cuando se inviste, cuando hace uso de sí como un recurso, cuando es puesto en movimiento por móviles que remiten al deseo, al sentido, al valor. La actividad tiene entonces una dinámica interna.» (Charlot, 2006:64)

El trayecto a recorrer no está exento de obstáculos ni dificultades, pero tampoco está privado de oportunidades y esperanzas. Educar

en arte significa tomar una decisión política que permite emerger –como lo establecen las palabras del teólogo brasileño Fray Betto en agradecimiento a Paulo Freire, publicadas en la contratapa de la edición brasileña– «...de la esfera de la ingenuidad hacia la de la crítica, (...) de la resignación a la utopía...», aplicando rigurosidad ética en nuestra práctica educativa. «Es en el dominio de la decisión, de la evaluación, de la libertad, de la ruptura, de la opción, donde se instaura la necesidad de la ética y se impone la responsabilidad» (Freire, 2005:20) de incidir políticamente para convertir un círculo vicioso en virtuoso, y generar en las personas el pensamiento divergente: «No para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo» (Rodari, 1993:8). 

Referencias bibliográficas

- BENTANCOR, Dinary; LACUESTA, Amparo; PÉREZ, Selva (2010): “La Educación Artística. Desafío y posibilidad de transformación” en *QUEHACER EDUCATIVO*, N° 103 (Octubre), pp. 82-92. Montevideo: FUM-TEP.
- CHARLOT, Bernard (2006): *La relación con el saber. Elementos para una teoría*. Montevideo: Ed. Trilce.
- CONTRERAS, José; PÉREZ DE LARA, Nuria (comps.) (2010): *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- FREIRE, Paulo (2005): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- KESSELMAN, Susana (2005): *El pensamiento corporal. De la inteligencia emocional a la inteligencia sensorial*. Buenos Aires: Lumen.
- PODER LEGISLATIVO. República Oriental del Uruguay (2008): “Ley N° 18.437. Ley General de Educación”. Montevideo, 12 de diciembre de 2008. En línea: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18437&Anchor=>
- RODARI, Gianni (1993): *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- SKLIAR, Carlos (2008): “El principio de cualquier pedagogía es que haya conversación” en *La Capital*, 14 de marzo de 2008. En línea: http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2008/03/15/noticia_0007.html
- SOSA, Jesualdo (1950): *La expresión creadora del niño*. Buenos Aires: Ed. Poseidón.
- SOSA, Jesualdo (1968): *Antecedentes de mi pedagogía de la expresión*. Montevideo: Ed. Aquí Testimonio.